



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00731221- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado e informado en el orden 30, que se solicita rectificar la RR-2021-1814-E-UNC-REC;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la RR-2021-1814-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice: "...y autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos ...", debe decir: **"...y autorizar a la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología ..."**.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

m